

## HERÁLDICA

### HERÁLDICA EPISCOPAL HISPANA: LA CAPILLA DE SAN PEDRO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA Y SUS VESTÍGIOS EMBLEMÁTICOS

Antonio Sánchez González. Profesor Titular Universidad de Huelva

#### RESUMEN

La catedral de Sevilla está colmada de representaciones heráldicas. Nosotros hemos querido traer aquí una pequeña pero representativa muestra, la de la capilla de San Pedro, que combina elementos de la heráldica pontificia, episcopal y señorial. Pues, aparte su advocación al apóstol sobre el que Cristo edificó la Iglesia, con su rica emblemática, también se encuentran vestigios de los blasones de los prelados que tuvieron que ver en su fundación, los obispos fray Diego de Deza y Juan Pardo Tavera (miembros de la misma familia), y también de los patronos marqueses de Malagón que, tras ellos, invirtieron en ornamentar esta capilla con el mayor realce y ornato.

#### ABSTRACT

The Cathedral of Seville boasts of a massive list of heraldic representations. This paper focuses on the Chapel of San Pedro, which combines papal, episcopal and manor heraldry features. Apart from the symbolism implicit in St. Peter as founder of the Church, there are also numerous references to the prelates who participated in the creation of this chapel: bishops fray Diego de Deza and Juan Pardo Tavera. We also find patronage references to employers like the Marquis of Malagon, whose contribution was decisive in the elaboration of the space.

**PALABRAS CLAVE:** Heráldica eclesiástica, heráldica señorial, capilla de San Pedro de la catedral de Sevilla, fray Diego de Deza, cardenal Tavera, marqueses de Malagón.

**KEYWORDS:** Ecclesiastical Heraldry, manor heraldry, chapel of San Pedro Cathedral of Seville, *fray Diego de Deza*, Cardinal Tavera, Marquis of Malagon.



## 1.LA CATEDRAL DE SEVILLA: ORÍGENES DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO

La *Catedral de Santa María* de Sevilla es el templo gótico cristiano con mayor superficie del mundo. En 1987 la UNESCO la declaró «Patrimonio de la Humanidad» —junto con los edificios vecinos del Real Alcázar y el Archivo General de Indias— y, en 2010, «Bien de Valor Universal Excepcional».



Vista general de la catedral de Sevilla y otros edificios colindantes

Según la tradición, la construcción de esta impresionante catedral se inició en 1401 sobre el solar que quedó tras la demolición de la antigua mezquita almohade de Sevilla (de la cual se conservan el alminar —la célebre *Giralda*— y el Patio de los Naranjos). Sin embargo, no hay

constancia documental del comienzo de los trabajos hasta 1433.

Todo hace indicar que desde los mismos orígenes arquitectónicos del templo se adjudicó una capilla en la seo sevillana a la advocación de San Pedro. Y cuando en las primeras décadas del siglo XVI las obras de la nueva fábrica catedralicia estaban a su fin, esa antigua capilla va a tomar su emplazamiento definitivo en lugar de honor, la misma cabecera catedralicia, con la Capilla Real en el centro, flanqueada precisamente por la capilla de San Pedro, en el lado del evangelio, y la de San Pablo, en el lado de la epístola.

La obra corrió a cargo del arquitecto Juan Gil de Hontañón, en torno al año 1518, quedando las capillas configuradas con planta rectangular, con la misma altura y anchura que las segundas naves del evangelio y de la epístola, respectivamente, y cubiertas por bóvedas de crucería sextapartitas, todo al más puro estilo gótico.



17	TESORO
18	CAPILLA DE SAN PABLO
19	CAPILLA DE SAN PEDRO
20	ACCESO A LA GIRALDA
21	CAPILLA DE LAS DONCELLAS

Precisamente por su monumentalidad y por esa privilegiada posición de honor que ocupa dentro de la catedral, esta capilla de San Pedro despertó las apetencias de ilustres linajes sevillanos, deseosos de convertirla en dignísimo lugar de enterramiento familiar. Sin embargo, dichas pretensiones laicas no

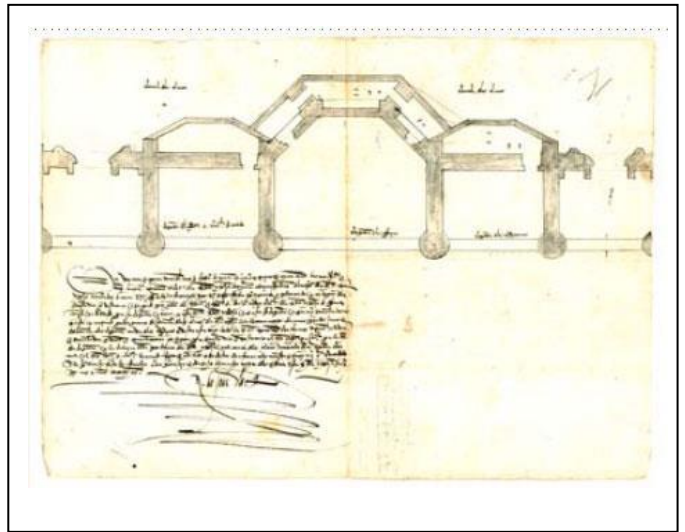
prosperaron por cuanto el cabildo catedralicio hizo entrega de ella al propio arzobispo sevillano fray Diego de Deza, de cuya figura nos ocupamos de inmediato, por los favores que el prelado dispensaba a la diócesis y por los obsequios que había realizado a la propia seo hispalense (como varias tablas pintadas por Alejo Fernández, que Deza donó al cabildo en 1513 para que las utilizara como retablo).

Sin embargo, a la muerte de fray Diego en 1523, por deseo expreso del finado, su cuerpo fue sepultado en la iglesia del colegio dominico de Santo Tomás, que el propio arzobispo había fundado en la ciudad de Sevilla, por lo que las obras iniciadas en la capilla catedralicia de San Pedro se abandonan de inmediato.

Poco después, fue otro prelado, sobrino por vía materna de Deza, el entonces arzobispo de Santiago de Compostela Juan Pardo Tavera —que con anterioridad había sido canónigo y chantre de la seo hispalense—, quien solicita esta capilla al cabildo catedralicio, siéndole concedida por escritura fechada el 11 de enero de 1525<sup>157</sup>, bajo ciertas condiciones contractuales recogidas en el propio documento. Algo después el arzobispo Tavera tomó posesión del recinto sagrado<sup>158</sup> y, de inmediato, redactaba los estatutos que debían regir el patronato de la capilla sevillana, que igualmente fueron aprobados por el cabildo catedral con fecha 20 de

mayo de 1526<sup>159</sup>, nombrando el fundador al año siguiente a los primeros capellanes<sup>160</sup>.

Todo hace indicar que los primeros en enterrarse en la capilla de San Pedro fueron el hermano mayor del arzobispo, Diego Pardo Tavera, y su esposa, María de Saavedra.



Planta de la capilla de San Pedro con auto capitular correspondiente sobre un proyecto de reforma solicitado por el cardenal Tavera (1537). Archivo Ducal de Medinaceli

No obstante, antes de seguir con el devenir histórico de esta capilla de la *Magna Hispalensis* y con los vestigios heráldicos que tiene en distintos soportes, debemos ocuparnos de las figuras de los dos eminentes prelados vinculados a su fundación.

<sup>157</sup> ARCHIVO CATEDRAL DE SEVILLA (en adelante ACS), *Secc. IX (Fondo Histórico General)*, leg. 16 expte. 9: Donación del cabildo a Don Juan Tavera de la capilla de San Pedro, en consideración a su persona y a su tío fray Diego de Deza, que la adecentó para su sepultura antes de la fundación del colegio de Santo Tomás. Una copia auténtica, ante el notario público hispalense y racionero de la catedral de Sevilla Fernando Ruiz de Ojeda, en ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI (en adelante ADM), *Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla*, leg. 9 n° 57 y 58.

<sup>158</sup> ADM, *Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla*, leg. 9 n° 60 (Sevilla, 17 marzo 1526).

<sup>159</sup> ADM, *Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla*, leg. 9 n° 64 b: Constituciones y ordenanzas de la capilla de San Pedro de la catedral de Sevilla (copia simple, s. f.)

<sup>160</sup> ADM, *Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla*, leg. 9 n° 62: Juan Tavera da poder a Diego Vázquez Alderete para nombrar capellanes de la capilla de San Pedro de la catedral de Sevilla (1527, abril, 1. Valladolid).

## 2. UNA FUNDACIÓN VINCULADA A DOS PRELADOS HISPALENSES: FRAY DIEGO DE DEZA Y JUAN PARDO TAVERA

Como acabamos de comprobar, la fundación de esta capilla de San Pedro de la catedral sevillana está vinculada a la familia Deza-Tavera, a través de las figuras de dos insignes preladados hispanos: fray Diego de Deza y Juan Pardo Tavera, éste sobrino materno de aquél y, como tal, con una carrera eclesiástica fraguada inicialmente al amparo del primero.

Ambos tienen unas biografías con rasgos muy similares.

### 2.1. FRAY DIEGO DE DEZA (1443-1523)

Según los datos biográficos recogidos por Armando Cotarelo<sup>161</sup>, Diego de Deza nació en Toro en 1443, en el seno de una noble familia de ascendencia gallega. Muy joven entró en el monasterio de San Ildefonso de su ciudad natal, de la orden de predicadores. Luego inició sus estudios de Teología en la Universidad de Salamanca. Al acabarlos, fue nombrado prior del convento dominico de San Esteban, para, a continuación, entre los años 1477 y 1486, simultanear sus labores priorales con la enseñanza de Teología como profesor y catedrático de dicha Universidad.

En 1486 renuncia a su cátedra al ser nombrado tutor del príncipe Juan, único hijo varón de los Reyes Católicos, lo que le introdujo en la vida de la Corte. Al año siguiente es nombrado obispo de Zamora, y de Salamanca en 1494. El príncipe residió allí con él y en esta ciudad contrajo la enfermedad que le llevaría a la muerte, en octubre de 1497, postrado en

los brazos de su preceptor. Del dolor que le produjo la prematura muerte del joven Juan, solicitó ser trasladado a otra sede episcopal. Y quedando vacante la de Jaén, en 1498 fue nombrado obispo del santo reino. Luego, entre 1500 y 1504 ocupó el obispado de Palencia, hasta ser nombrado finalmente arzobispo de Sevilla, cargo que ocupó desde 1504 hasta su muerte en 1523, cuando acababa de ser electo para ocupar la sede primada de Toledo de la que no llegó a tomar posesión.

Los cargos que poseía en la Corte, a los que se añadieron en 1500 los de capellán mayor, confesor real y Gran Canciller de Castilla, le impidieron residir de continuo en las sucesivas diócesis que regentó.

Como prelado, siempre tuvo especial interés en elevar el nivel cultural del estamento eclesiástico, en fortalecer la disciplina del clero y en las acciones caritativas con los más necesitados. También destacó por su actividad sinodal con la convocatoria de los concilios de Salamanca (1497) y de Palencia (1500), en cuyos capítulos quedaron patentes sus preocupaciones reformistas. En este sentido, tras la publicación en 1497 de la bula de Inocencio VIII «*Quanta in Dei Ecclesia*» y con la concesión del breve «*Alias ex certis*», el Papa le encomendó la reforma de los dominicos; y algo después, en otro breve conocido como «*Alias ex vobis*», se le encomienda la reforma de las comunidades mendicantes, junto con los cardenales Francisco Jiménez de Cisneros y Francisco des Prats.

Por otro lado, diversos historiadores le atribuyen un notable papel como mediador de Cristóbal Colón ante los Reyes Católicos y defensor de sus ideas. Hasta el punto de que fue Deza quien lo acompañó a Salamanca cuando el marino genovés defendió su tesis de alcanzar las lejanas tierras del Gran Khan a través del mar Tenebroso ante la célebre Junta de sabios cosmonautas que se reunió en su Universidad. Es posible, además, que a través de Deza se

<sup>161</sup> COTARELO VALLEDOR, Armando: *Fray Diego de Deza: ensayo biográfico*. Madrid, 1902. En línea: <https://ia700200.us.archive.org/1/items/fraydiegodedezae00cota/fraydiegodedezae00cota.pdf> (Consulta: 20 abril 2014).

produjera también el contacto de Colón con el poderoso cardenal Pedro González de Mendoza, auténtica mano derecha de los Reyes Católicos.

En 1498 una bula del papa Alejandro VI lo confirmaba como Inquisidor General de Castilla y León y, un año después, otra bula papal hacía extensiva su jurisdicción a los territorios de la Corona de Aragón. Por entonces compartía la dignidad de inquisidor mayor con otros obispos nombrados en época de Tomás de Torquemada, pero en 1504 asumió en solitario la presidencia del Santo Oficio. Entre 1500 y 1504 amplió anteriores disposiciones que regulaban el funcionamiento de los tribunales y ordenó el uso a todos los oficiales de la Inquisición de la obra del inquisidor aragonés Nicolau Eimeric «*Directorium Inquisitorum*», editada en Barcelona por entonces (1503). Al año siguiente dio orden de confiscación de los escritos de Antonio de Nebrija por las declaraciones que hacía en favor de la intervención de los filólogos en la revisión de los textos de las Sagradas Escrituras.

Como inquisidor general, trató de establecer los tribunales del Santo Oficio en todos los dominios dependientes de la monarquía española. Fruto de dicho interés, dispuso la instauración de la Inquisición en Sicilia (1500) e intentó establecer un tribunal en Nápoles cuatro años después, sin lograrlo. Y en la península se enfrentó con fray Hernando de Talavera, el confesor y consejero de la reina Isabel, cuando éste se opuso en su obispado de Ávila al establecimiento de los inquisidores y, luego, a la creación de un nuevo distrito del Santo Oficio en Granada, cuya diócesis regentaba Talavera. La actitud de éste propició un proceso en su contra, que inició el inquisidor de Córdoba Diego Rodríguez de Lucero. Fray Diego de Deza defendió al inquisidor cordobés manteniendo a Lucero en su cargo, a la vez que renunciaba a hacerse cargo del proceso de Talavera. Esta actitud del inquisidor general, que originó graves desór-

denes y revueltas en Córdoba, así como el rigor que aplicó en la persecución de los conversos, propició que en 1506 el rey Felipe el Hermoso suspendiesen todos los procesos en curso del Santo Oficio y que transfiriese el cargo de inquisidor general a Diego Ramírez de Guzmán, obispo de Catania. Y aunque, tras la muerte inmediata del monarca, fray Diego de Deza intentó recuperar la más alta dignidad de la Inquisición, el intento resultó vano pues en 1507 Fernando el Católico, regente de Castilla, nombraba en el cargo al cardenal Cisneros.

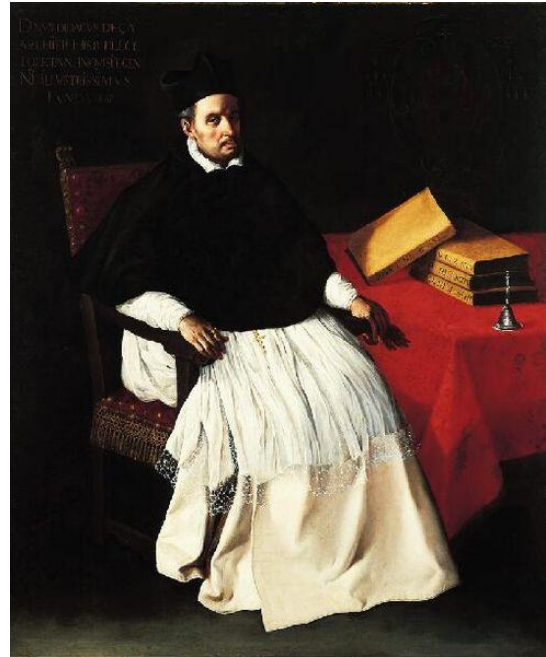
Ese mismo año Deza tuvo una caritativa atención a los pobres en Sevilla durante la sequía y la peste que asoló la ciudad por entonces, por lo que se le conoció como fray Diego *El Bueno*.

Por esas mismas fechas, Deza se dedicó a la organización interna de la diócesis hispalense. En este contexto, en un concilio provincial que convocó en 1512 ordenó la exhibición pública en todos los templos de su jurisdicción tablas escritas con los principales artículos de la fe, para que los sacerdotes las leyeran y explicaran a sus fieles, iniciativa considerada como de los primeros impulsos dados al programa catequético desarrollado durante el siglo XVI que contribuyó a la formación religiosa del pueblo. En 1515 estableció en la diócesis el estatuto de limpieza de sangre, con lo que el hispalense se convirtió en el segundo cabildo español en impedir la promoción de los descendientes de judíos o conversos.

Y entre ese mismo año y 1517 fundó en Sevilla, como ya adelantamos, el colegio dominico de Santo Tomás, transformado más tarde en colegio universitario equiparado en rango a los de Valladolid y Salamanca.



Diego de Deza con el acta de fundación del colegio dominico de Santo Tomás de Sevilla, detalle del cuadro de Zurbarán *Apoteosis de Santo Tomás* (1631). Museo de Bellas Artes de Sevilla



Fray Diego de Deza, retrato de Zurbarán (1660)

Electo arzobispo de Toledo, como ya adelantamos, no llegó fray Diego a tomar posesión de la sede episcopal primada de España, pues fallecía el 9 de junio de 1523. No obstante, el papa Adriano VI promulgó las bulas que lo confirmaban en su dignidad.

En cuanto a su papel de mecenazgo, Deza impulsó numerosas obras en las diócesis que rigió, como las reformas y ampliaciones que realizó en el convento de San Esteban de Salamanca, en la catedral e iglesias de Zamora, en la dotación de la catedral de Palencia, con el encargo del impresionante retablo mayor al ensamblador Pedro de Guadalupe y al escultor borgoñón Felipe Vigarny, y fundamentalmente en la catedral hispalense, cuyas obras alcanzaron bajo su mandato gran realce entre los años 1511 y 1518, como las ya comentadas de la cabecera del templo.

Y sobre su obra literaria, las enseñanzas del arzobispo Deza quedaron recogidas en «*Novarum defensionum doctrinae Angelici doctoris beati Thomae de Aquino*» (1517), obra basada en las doctrinas tomistas del teólogo francés Juan Capreolo, aunque con innovaciones metodológicas propias con sus aportaciones al estudio de la figura de Santo Tomás.

## 2.2. JUAN PARDO TAVERA (1472-1545)

Siguiendo preferentemente a su biógrafo Pedro Salazar de Mendoza<sup>162</sup>, sabemos que *Juan Pardo Tavera* también había nacido en Toro, en este caso el 16 de mayo de 1472, en el seno de una familia de la nobleza castellana-leonesa, siendo el segundo-génito del matrimonio formado por Ares Pardo y Guiomar Tavera (esta última, prima hermana de

<sup>162</sup> SALAZAR DE MENDOZA, Pedro: *Crónico del cardenal Don Juan Tavera*. Toledo, 1603. En línea:

<http://clip.jccm.es/bidicam/en/consulta/registro.cmd?id=10698> (Consulta: 20 abril 2014).

fray Diego de Deza). Fue bautizado en la parroquia de San Sebastián de Toro.

Huérfano de padre a corta edad, fue criado por su madre, junto con sus hermanos, en la villa de Madrigal, donde inició los primeros estudios. De allí pasó a Salamanca recibiendo enseñanzas de latinidad y retórica por parte de su preceptor, el maestro Gumiel. Inmediatamente se graduó como bachiller de Cánones en la Universidad salmantina, en lo que sería el comienzo de una carrera eclesiástica fraguada al amparo de su tío materno, el dominico Deza, que por aquellos años —como vimos— era precisamente obispo de Salamanca. Su primer beneficio eclesiástico fue una capellanía que habían fundado sus antepasados en la parroquia de San Adrián, e inmediatamente fue nombrado racionero de la catedral de Zamora por parte por parte del propio obispo Deza. En 1500 obtuvo el bachillerato en Decretos, para alcanzar posteriormente los grados de licenciado y de doctor, llegando a ser Rector de la Universidad salmantina entre 1504 y 1506. En este último año Juan Pardo recibió una plaza de oidor en el Consejo de la Inquisición.



Poco después fray Diego de Deza, ya arzobispo de Sevilla, le nombró canónigo de la catedral hispalense y, al año siguiente, lo elevó a la dignidad de chantre, y además fue provisor, oficial y vicario general del arzobispado, donde dio buena cuenta de sus altas dotes de gobierno, de compostura y de

honestidad. Sirviendo en este cargo, el arzobispo sevillano requirió a su sobrino que despachara directamente en la Corte algunos asuntos importantes del arzobispado hispalense, lo que le permitió acudir a algunas audiencias con el rey Fernando el Católico, pudiendo el monarca comprobar las altas dotes del vicario sevillano. Por esta razón, en 1513 el soberano le confió la visita y reforma de la Real Chancillería de Valladolid, realizando Tavera una labor legisladora magistral. Como recompensa recibió al año siguiente la silla episcopal de la iglesia de Ciudad Rodrigo.

También confió en el obispo Tavera el regente cardenal Cisneros, a quien éste le comunicaba los principales asuntos del Estado y le pedía su parecer sobre ellos. Poco después, el cardenal Adriano de Utrecht, consejero del nuevo rey Carlos I, le envía como embajador a Lisboa para concertar el doble matrimonio entre el propio emperador con la princesa Isabel de Portugal, hermana del nuevo rey luso Juan III, y el de éste con la infanta Catalina, hermana a su vez de Carlos I. Dichos enlaces matrimoniales se celebrarían en los años inmediatos.

Por aquellos años, concretamente en 1522, se había producido la muerte del papa León X y, por influencia del emperador, subió al trono pontificio el cardenal Adriano de Utrecht con el nombre de Adriano VI. Éste invitó a D. Juan Pardo Tavera a que le siguiera a Roma para ocupar un alto cargo en la Santa Sede, pero el obispo de Ciudad Rodrigo rechazó este atractivo ofrecimiento excusándose en el gran respeto que le debía al emperador, con la seguridad de que también le necesitaba.

Tanto era así que ese mismo año Carlos I le nombraba presidente de la Real Chancillería de Valladolid, estableciéndose desde entonces una colaboración tan estrecha entre ambos que no cesaron en el obispo Tavera los nombramientos y la ocupación de cargos eclesiásticos y políticos a instancias

del propio emperador: obispo de Osma en 1523; arzobispo de Santiago de Compostela en 1524; presidente del Consejo Real (o Consejo de Castilla) ese mismo año, cargo que ejerció durante tres lustros; cardenal con título de *San Juan ante Portam Latinam* en 1531, y arzobispo de Toledo en 1534.

El cargo de presidente del Consejo de Castilla le obligó a vivir en la corte, muy alejado de sus obligaciones diocesanas, cosa que Tavera echó siempre en falta. Por este motivo hubo de asistir a las cortes celebradas en Toledo en 1525, a las de Madrid en 1528, Segovia en 1532, otras de Madrid en 1534, además de presidir las cortes de Valladolid en 1537 y las de Toledo del año siguiente.

Durante todo ese tiempo había actuado también como consejero de la emperatriz en las regencias que ella desempeñó con ocasión de los continuos viajes del emperador por Europa y, consecuentemente, de sus dilatadas ausencias de España. A veces, por enfermedad de Doña Isabel, como en 1529, había tenido que actuar Tavera como gobernador de los reinos españoles, e incluso a la muerte de la emperatriz, acaecida diez años después, fue nombrado gobernador efectivo o regente del Reino durante dos años.

El cardenal consigue entonces que, por fin, Carlos I le permita abandonar la presidencia del Consejo de Castilla pero, a cambio, además de gobernador le nombra Inquisidor General.

En cualquier caso, pudo Tavera entonces dedicarse más ampliamente a su diócesis, que visitó en 1542 y 1543. En Toledo intentó establecer por esos años la pureza de sangre dentro del cabildo catedralicio, sin poder conseguirlo ante la oposición de los canónigos y de algunos nobles. Por esas fechas, el 15 de noviembre de ese último año, el arzobispo de Toledo ofició en Salamanca la ceremonia matrimonial del príncipe Felipe con la infanta María de Portugal.

En aquel tiempo, además, Don Juan Tavera había dispuesto la edificación de un hospital general, bajo la advocación de San Juan Bautista, extramuros de la propia ciudad de Toledo. Y aunque entonces ya había asignado su lugar de enterramiento en la Capilla Mayor de la catedral toledana, justo al lado de la epístola y frente a la sepultura del Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, finalmente decidió enterrarse en la iglesia del hospital que había decidido fundar.

Sin embargo, las obras del hospital toledano solo estaban iniciadas cuando se produjo el fallecimiento del cardenal Tavera en Valladolid, el 1 de agosto de 1545, donde celebraba las exequias de la princesa María Manuela de Portugal —primera esposa de Felipe II— que había fallecido en el parto del infante Carlos. El emperador siempre consideró a Don Juan Pardo Tavera «la mejor cabeza de Castilla para los asuntos de gobierno», en palabras de Manuel Fernández Álvarez, y parece que llegó a sentir su muerte más incluso que la de la propia reina «pues mujeres hay muchas, pero Tavera uno solo».

Los restos mortales del cardenal fueron depositados temporalmente en la Capilla Mayor de la iglesia catedral de la ciudad del Pisuerga hasta que, en octubre de 1552, fueron trasladados a Toledo recibiendo sepultura dentro de los muros del hospital San Juan Bautista, primero con carácter provisional en la zona de la antigua capilla hospitalaria y definitivamente, a partir de 1624, una vez acabada completamente la fábrica, en el centro del crucero de la amplísima iglesia del hospital, donde se colocó el impresionante sepulcro que había labrado entre 1559 y 1561 Alonso Berruguete. Precisamente este sepulcro fue el último trabajo del insigne escultor castellano, quien falleció casualmente en el cuarto de debajo de la torre del Reloj del hospital cuando acababa de finalizar el encargo con la ayuda de su hijo Alonso Berruguete y Pereda.





**Retrato del cardenal Tavera, realizado por El Greco unos sesenta años después de su muerte tomando como modelo su máscara funeraria**



**Máscara funeraria del cardenal, que sirvió de modelo a Alonso Berruguete para esculpir el túmulo funerario de Juan Pardo Tavera del Hospital toledano de San Juan Bautista**

Por el testamento del prelado, dictado el día antes de su muerte<sup>163</sup>, el cardenal Tavera dejaba a su hospital toledano como único y universal heredero de los bienes propios que poseía. Además, confiaba el patronato de esta fundación a su sobrino, el mariscal de Castilla, Antonio Arias Pardo Tavera, y luego perpetuamente a los sucesores de la Casa y mayorazgo fundado por éste. Igualmente quedaba bajo el patronazgo de los Arias Pardo la capilla de San Pedro de la catedral de Sevilla, que el propio cardenal Tavera había fundado en 1525, cuando era arzobispo de Santiago de Compostela.

### **3. BLASONES DE LOS FUNDADORES**

Fray Diego de Deza, como descendiente que era de las familias Deza (de Toro) y Tavera, usó un escudo formado con tales armas, colocando a diestra las del linaje paterno y a siniestra las del materno.



**Armas de la familia de Deza (de Toro). Losange de gules cargado con un castillo de oro con tres torres, y en los ángulos exteriores cuatro flores de lis de azur en campo de plata.**

<sup>163</sup> ADM, *Malagón*, 11-52: Testamento del cardenal (Toledo, 30 julio 1545).

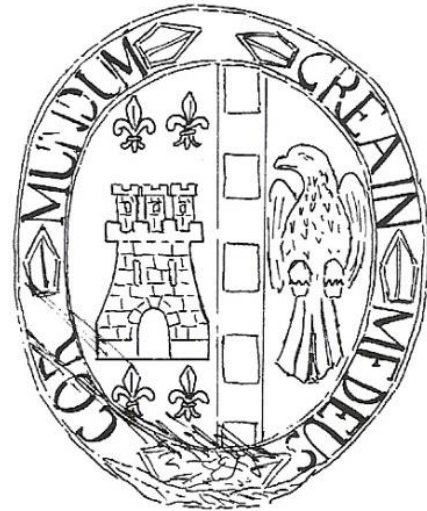
Sin embargo, como comprobaremos de inmediato, parece que el blasón heráldico con las armas del arzobispo Deza carece de losange, pues lleva el castillo acompañado de dos flores de lis en jefe y otras dos en punta.

Armas de los Tavera. Escudo partido: el primer pal, de oro, cuatro barras de gules; y el segundo, de azul, un águila pasmada de oro.

El arzobispo hispalense añadió al escudo familiar una orla con la leyenda tomada del profeta David: *Cor mundum crea in me, Deus, [...et spiritum rectum innova in visceribus meis]*<sup>164</sup>, interpolando entre las palabras varias mitras como signos de interpunción.



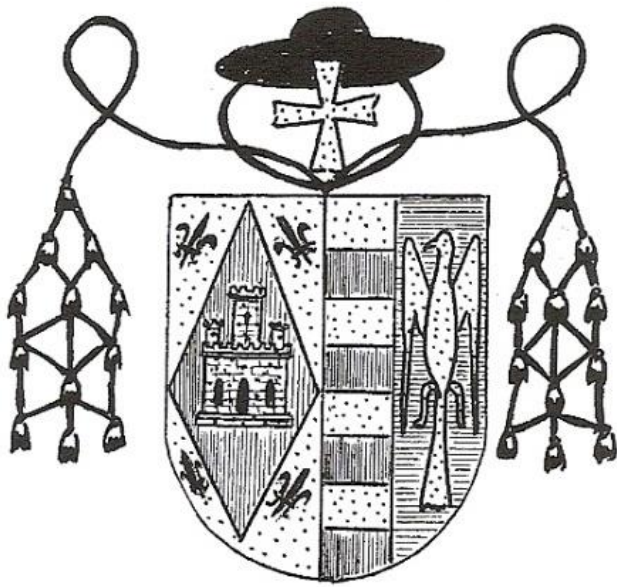
En cambio en el altar mayor de la propia catedral sevillana parece figurar, algo borroso, este otro escudo del arzobispo hispalense fray Diego de Deza, en el que se sitúa el castillo en losange.



**Escudo del arzobispo Diego de Deza, en el frontal de su sepulcro (dibujo de Adolfo de Salazar)**



<sup>164</sup> “Hazme de un corazón limpio, oh Dios”, [...y renueva un espíritu recto dentro de mí] (Del Salmo 51, llamado “Miserere”, del Antiguo Testamento).



Escudos del arzobispo Diego de Deza, en un inmueble cercano y en el retablo del altar mayor de la catedral de Sevilla (dibujo de Adolfo de Salazar)



Por su parte, Juan Pardo Tavera utilizó el escudo familiar, que acabamos de describir, más bordura particular. Éste es su blasonamiento:

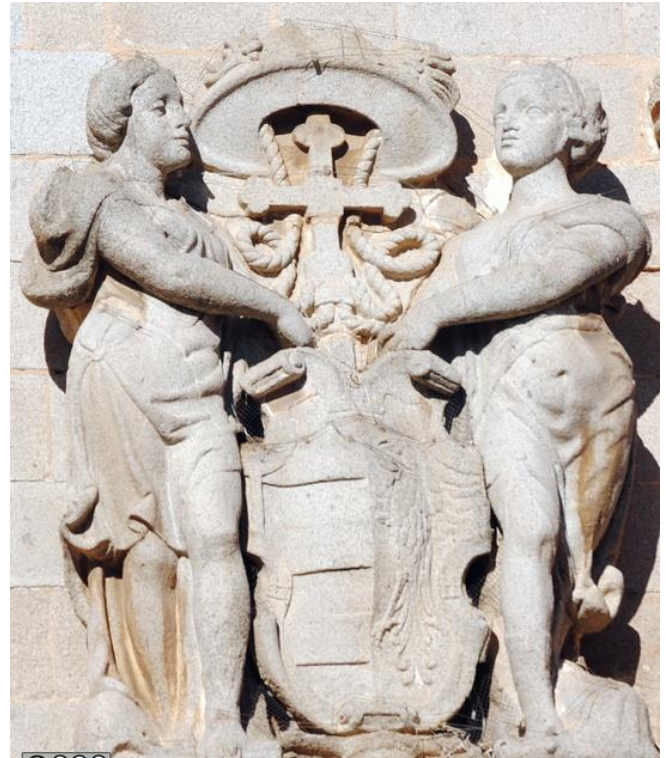
Escudo partido. 1.- *De oro, tres fajas de gules*; 2.- *De azur un águila de plata*.

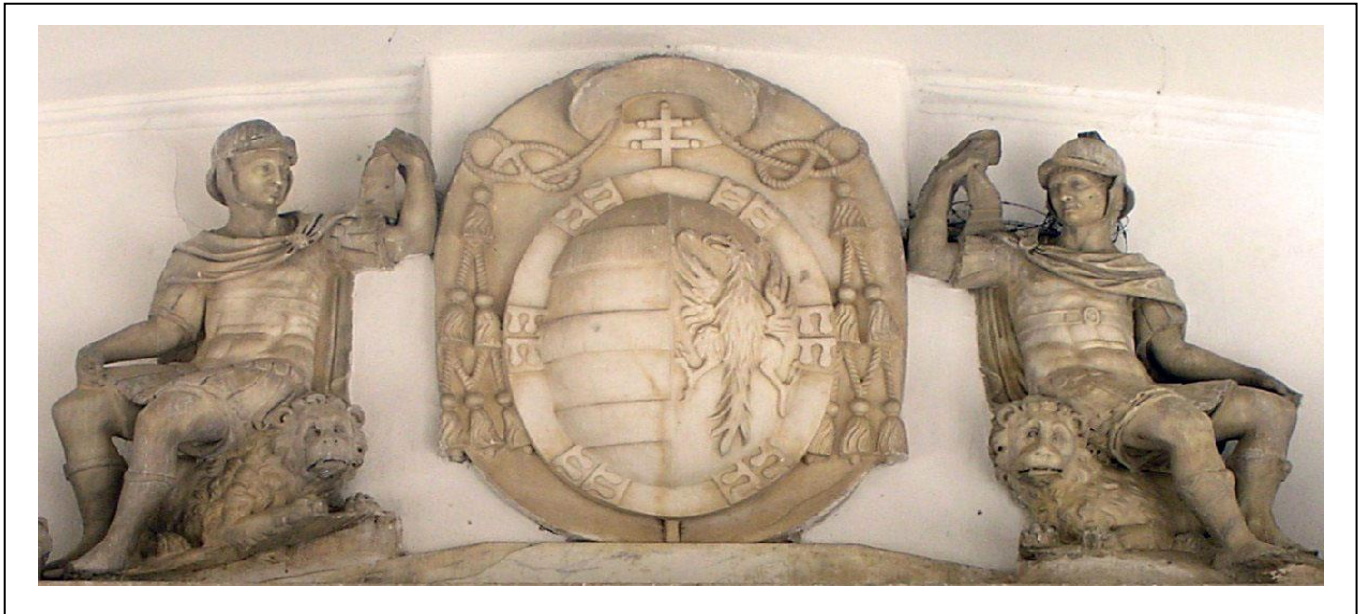
Bordura componada de plata y veros de azur y plata en dos órdenes.

Al timbre, cruz episcopal y capelo con dos cordones y distintas borlas a cada lado.

El escudo corresponde al linaje paterno (Pardo) ya que los Tavera de Toro traían otro, en campo de

oro, con seis roeles de gules puestos en dos palos. He aquí algunas de las representaciones del blasón del cardenal Tavera en distintos inmuebles toledanos en los que han quedado huellas de sus intervenciones (como la catedral, el palacio episcopal o el hospital de San Juan Bautista).





#### 4. UN PATRONATO LAICO DE LOS MARQUESES DE MALAGÓN

El primer patrono de la capilla de San Pedro de la catedral hispalense fue así un sobrino del cardenal fundador, el primogénito del matrimonio formado por el hermano mayor del prelado toledano, de nombre Diego Pardo de Deza, y su esposa María Arias de Saavedra, ésta a su vez hija única del mariscal de Castilla Gonzalo Saavedra. Se trataba de Antonio Arias Pardo Tavera (? -1561), también conocido por *Arias Pardo de Saavedra*, que sucedió primero en el mayorazgo de sus padres como mariscal de Castilla y alcalde mayor de la ciudad de Toledo. Además, había sido favorecido durante su vida con varios legados de su tío, el obispo Tavera, concretamente por el mayorazgo que le instituyó por escritura otorgada en Sevilla el 8 de octubre de 1517<sup>165</sup> y renovada, con ampliación patrimonial, en Valladolid el 16 de marzo de 1524<sup>166</sup>. Tras la muerte del cardenal en 1545, como dijimos, por las

vías testamentarias del prelado, heredaría además el patronazgo del Hospital San Juan Bautista en las “afueras” o extramuros de la ciudad Toledo.

Tales posesiones, agregadas a las recibidas por vía paterna, fueron las que le permitieron a Arias Pardo obtener una serie de dominios castellanos, para añadir a los bienes que ya poseía en tierras sevillanas, como fue la adquisición el 14 de enero de 1548 —por compra directa a la Corona— de la extinta encomienda calatrava de Malagón, en calidad de señorío y por un importe de 55.696.638 maravedís, con todos sus términos y lugares anexos, además de Paracuellos del Jarama en las proximidades de Madrid<sup>167</sup>.

Para entonces el mariscal de Castilla estaba casado con una hija de los segundos duques de Medinaceli, Luisa de la Cerda, por lo que recibió también el notable prestigio que suponía enlazar con la casa nobiliaria que ostentaba el primer título de Castilla y una de las más poderosas del momento<sup>168</sup>. Ella,

<sup>165</sup> ADM, Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla, leg. 1 n° 1.

<sup>166</sup> Ibidem, leg. 1 n° 2.

<sup>167</sup> ADM, Malagón, 1-21.

<sup>168</sup> Luisa de la Cerda era hija legítima de Juan de la Cerda (1485-1544), II Duque de Medinaceli, II Conde de El Puerto de Santa María y señor de Deza, Cihuela, Enciso, Cogolludo,

además, fue realmente quien administró durante su larga vida el mayorazgo que fundó Arias Pardo el 9 de enero de 1561, al tiempo de ordenar su testamento<sup>169</sup>, un mayorazgo que amplió la propia Luisa de la Cerda tres años después, con facultad real, incorporando al mismo gran parte de sus pertenencias por escritura dada el 23 de octubre de 1564, y nuevamente incrementado diez años más tarde incorporando al mismo la villa manchega de Fernán Caballero, que ella había adquirido<sup>170</sup>.

Siete hijos nacieron de este matrimonio y, a pesar de ello, en el futuro la herencia se haría dificultosa ante la falta de posteridad de los descendientes.

Así, cuando Arias Pardo falleció en Toledo, el 13 de enero de 1561<sup>171</sup>, le sucedía efímeramente en el mayorazgo de la Casa de Malagón el primogénito, llamado también *Juan Pardo Tavera* (1550-1571), titulándose segundo señor de Malagón, Paracuellos y Fernán Caballero, además de mariscal de Castilla. A él podemos considerarlo también segundo patrono de la capilla de San Pedro, aunque de hecho fue realmente su madre, Doña Luisa de la Cerda, la verdadera gestora del gobierno de la Casa de Malagón en tanto que el 22 de octubre de 1571, con solo 21 años de edad, moría el joven Juan en su villa de Paracuellos, siendo aún soltero<sup>172</sup>.

De esta manera recayeron sus estados y el patronato de la capilla de San Pedro en una hermana del malogrado Juan, llamada *Guiomar Pardo Tavera* (? -1622), aún en edad juvenil y a cargo consecuentemente también de su madre, Luisa de la

---

Huelva y otros dominios, y, de la segunda esposa de éste, María de Silva y Toledo (1494-1544), hija de los condes de Cifuentes, a quien –según Salazar y Castro– “la adornaron singulares prendas de hermosura, discreción y prudencia”.

<sup>169</sup> ADM, *Malagón*, 6-11.

<sup>170</sup> Vid. ADM, *Inventario del Partido de Malagón*, fols. 205 vº-206 vº. La adquisición de Fernán Caballero, en el mismo año de 1574, en ADM, *Malagón*, 2-31 (falta el doc.).

<sup>171</sup> Vid. ADM, *Malagón*, 6-11.

<sup>172</sup> Vid. ADM, *Medinaceli*, 287-19.

Cerda. Tres años después de esta sucesión la señora de Malagón contraía nupcias con Juan de Zúñiga Requesens, hijo del comendador mayor de Castilla Luis de Requesens, truncándose el matrimonio al poco tiempo por muerte de éste en 1577. Por ello, al año siguiente, Guiomar casaba de nuevo con Juan Enríquez de Guzmán y Toledo, hijo de los Condes de Alba de Liste<sup>173</sup>.

Por su parte, la ínclita Luisa de la Cerda fallecía en Madrid el 30 de noviembre de 1596, enterrándose en la cripta de los patronos del Hospital Tavera<sup>174</sup>, siendo con razón considerada por muchos el verdadero baluarte de la etapa de consolidación de la fundación San Juan Bautista y del patronato de la capilla de San Pedro en la catedral sevillana.

Pocos años después, en 1599, recién entronizado Felipe III, el nuevo monarca concedía conjuntamente a Guiomar Pardo Tavera y Juan Enríquez de Guzmán —a éste con nombre de Juan Pardo— el título de primeros Marqueses de Malagón<sup>175</sup>, estado que quedaba emplazado en la zona septentrional de la actual provincia de Ciudad Real lindando con la de Toledo<sup>176</sup>.

Sin embargo, ninguno de los dos matrimonios ya reseñados de Guiomar Pardo, ni un tercero contraído en 1606 con el Marqués de Frechilla, Duarte de Portugal,<sup>177</sup> le dieron a la tercera patrona de la capilla de San Pedro descendencia alguna, por lo

---

<sup>173</sup> *Ibidem*.

<sup>174</sup> Ningún patrono de la capilla de San Pedro se enterró en la catedral sevillana, y sí en la cripta familiar del Hospital de Afuera o San Juan Bautista, en Toledo.

<sup>175</sup> ADM, *Archivo Histórico* (Títulos), caja 2 nº 34-R.

<sup>176</sup> Fuera de estos límites quedaban los señoríos agregados de Fernán Caballero, lindero por la parte meridional del estado principal y, más distante, Paracuellos de Jarama, muy próximo a Madrid por el noreste.

<sup>177</sup> ADM, *Malagón*, 10-28: capítulos matrimoniales para este enlace (Madrid, 17 abril 1606). Este Duarte de Portugal era hijo del Duque de Bragança.

que se extinguió con ella, en 1622, la línea de los Arias Pardo-Tavera.

Sin embargo, como luego comprobaremos, estos primeros Marqueses de Malagón tuvieron ocasión de realizar una serie de proyectos para embellecer la capilla de San Pedro de la catedral de Sevilla, si bien algunos no fueron materializados por entonces. El más significativo de los ejecutados fue la construcción del magnífico retablo barroco con tablas pintadas por Francisco de Zurbarán.

#### PATRONOS DE OTROS LINAJES: ULLOA-SARMIENTO Y ARIAS DE SAAVEDRA

La anómala circunstancia de la falta de descendencia de Doña Guiomar, de sus tres matrimonios, provocó que tras la resolución de una serie de pleitos en cuyo tiempo el marquesado de Malagón estuvo vacante, el mayorazgo de la Casa recayera en la persona de *Diego de Ulloa Sarmiento* (? - 1647), II Conde de Villalonso, como más propincuo varón y con mejor derecho a la sucesión por descender de una tía de la última titular de estos estados, también llamada Guiomar Pardo, que fue hermana del cardenal Tavera y esposa de su bisabuelo, el tercer señor de Villalonso y Benafarces, Juan de Ulloa Sarmiento<sup>178</sup>.

Este Diego de Ulloa, cuarto patrono de la capilla sevillana de San Pedro, fallecía también sin descendencia en 1647, sucediéndole en los mayorazgos que había recibido su hermana *Francisca de Ulloa Sarmiento*, viuda por entonces del V Conde del Castellar y señor de El Viso del Alcor, Gaspar Juan Arias de Saavedra. De ahí que, poco después, en el primogénito de éstos, *Fernando Miguel Arias de Saavedra y Ulloa Sarmiento*, VI Conde del Castellar, IV Marqués de Malagón y IV Conde de Villalonso, mariscal y alfaqueque mayor de Cas-

tila, y patrono único de la capilla de San Pedro de la catedral andaluza, quedaran agregados todos esos estados patrimoniales, títulos y prebendas de los extintos Pardo-Tavera, junto con los de los Ulloa-Sarmiento, bajo la dirección de la Casa andaluza de Castellar.

A falta de descendencia masculina de Fernando Miguel, le sucedía su hija mayor *Teresa María Arias de Saavedra* (? -1708), esposa desde 1664 de un hijo de los Duques de Alburquerque, llamado Baltasar de la Cueva y Enríquez de Cabrera, que llegó a ser ministro del Consejo de Órdenes y virrey del Perú.

Posteriormente fue séptimo patrono de la capilla de San Pedro el primogénito de ambos, *Fernando Joaquín Arias de la Cueva Arias de Saavedra* (? - 1721), quien por su temprana muerte sin descendencia alguna, transmitió el patronazgo a su hermana *Ana Catalina de la Cueva Arias de Saavedra* (1684-1735), desde 1721 titulada IX Condesa del Castellar, VII Marquesa de Malagón, Condesa de Villalonso, etc.

#### PATRONAZGO DE LOS SANTISTEBAN-MALAGÓN

Previamente, desde 1707, dicha señora había contraído nupcias con el entonces heredero y, desde 1716, titular de la Casa también andaluza de Santisteban del Puerto, DON Manuel de Benavides y Aragón (1682-1748), portador a su vez de un buen número de estados, títulos y dignidades pues había sucedido a su padre como X Conde de Santisteban del Puerto (título que fue elevado a rango ducal en su persona el 20 de agosto de 1739 por privilegio del rey Felipe V, manifestando así el gran aprecio que le tenía el monarca), y como tercer Marqués de Solera<sup>179</sup>. E incluso aún llegaría

<sup>178</sup> Vid. ADM, *Medinaceli*, 287-19.

<sup>179</sup> ADM, *Santisteban*, 26-20 y ss.: Toma de posesión de los estados (Madrid, 29 agosto 1716).

Manuel de Benavides a ensanchar más su ya dilatado patrimonio cuando en 1726 obtiene sentencia favorable de la chancillería de Granada en el pleito que tenía entablado con los marqueses de Aytona por la posesión del condado extremeño de Medellín<sup>180</sup>.

Dicho patrimonio, paterno y materno, fue recibido por el primogénito del referido matrimonio, llamado *Antonio de Benavides Arias de Saavedra* (1714–1782), II Duque de Santisteban del Puerto (con Grandeza de España), VI Marqués de Solera, XI de las Navas, VIII de Malagón y XIII de Medellín, XIV Conde de Cocentaina, XIII del Risco, X del Castellar, VII de Villalonso, etc. De los tres matrimonios contraídos por Antonio de Benavides (con Ana Catalina de Toledo y Guzmán, María Pacheco Téllez-Girón y Ana María Fernández de Córdoba y Gonzaga, respectivamente), aquél solo tuvo descendencia femenina, sucediéndole tras su muerte en 1782 la mayor de sus hijas, *Joaquina María de Benavides y Pacheco* (1746-1805), como titular de esta dilatada Casa<sup>181</sup>. Para entonces, y desde 1764, la flamante duquesa se hallaba desposada con el marqués de Cogolludo, Luis María Fernández de Córdoba y Gonzaga (1759-1806)<sup>182</sup>, como tal, heredero de toda la Casa de Medinaceli, quien escasos años después, en 1789, sucedió a su padre como XIII Duque de Medinaceli y sus muchos títulos agregados.

<sup>180</sup> ADM, *Medellín*, 11-5 (Granada, 15 marzo 1720) y 2-9 (Granada, 13 abril 1726).

<sup>181</sup> ADM, *Santisteban*, 26-27 a 31: Toma de posesión de los dominios de la Casa de Santisteban y sus agregadas el 18 de abril de 1782 por parte de su marido, en nombre de ella.

<sup>182</sup> ADM, *Santisteban*, 29-27: Capítulos matrimoniales para este enlace (Madrid, 1 febrero 1764).

## PATRONAZGO DE LOS MEDINACELI-MALAGÓN

Esta unión además de consolidar a los Medinaceli como primera Casa nobiliaria de España por su descendencia directa por línea de primogenitura del rey de Castilla Alfonso X «el Sabio», rama que había quedado relegada del trono castellano-leonés desde el siglo XIII<sup>183</sup> (es decir, no solo se trata de una Casa Real sino la que ostenta la representatividad de la antigua Monarquía de Castilla-León, de la dinastía Borgoña-Palatina), la convertía también en la primera Casa patrimonial de su tiempo. De ahí que, cuando ambos cónyuges fallecieron en los años iniciales del siglo XIX, sucediera en este importantísimo patrimonio vinculado el primogénito del matrimonio integrador, *Luis Joaquín Fernández de Córdoba y Benavides* (1780-1840), llevando los títulos de XIV Duque de

<sup>183</sup> La Casa Ducal de Medinaceli es una de las más importantes Casas nobiliarias españolas tanto por su especial origen real como por la política de alianzas desarrollada a lo largo de varios siglos con otras familias nobles de los diversos reinos peninsulares. Ninguna otra Casa nobiliaria pudo jamás blasonar un origen más encumbrado, como descender de la antigua Casa Real de la dinastía Borgoña-Palatina, pero con derechos al trono. Y es que los Medinaceli ostentan la línea de primogenitura de la antigua monarquía castellano-leonesa, en su condición de descendientes directos del hijo primogénito del rey Alfonso X *el Sabio*, el infante don Fernando de la Cerda, rama que quedó apartada del cetro real en el mismo siglo XIII ante la usurpación del trono por parte de la línea colateral que representaba Sancho IV *el Bravo*. La Casa de la Cerda, pese a la pérdida de la Corona castellano-leonesa, llegó a concentrar ya en el siglo XIV un importante estado señorial en torno a la villa castellana de Medinaceli. Y sobre esa base territorial y señorial, con el tiempo el linaje fue amasando un inmenso patrimonio gracias, sobre todo, a la agregación de otras importantísimas Casas, de la más alta nobleza española, portadoras de otros extensos estados y señoríos repartidos a lo largo y ancho de la Península Ibérica. Tan dilatados dominios gozaron del prestigio y de la lógica consideración de auténtico «estado dentro del Estado». De esta manera, los *de la Cerda* quedaron encumbrados en la cima del escalafón nobiliario como los más grandes entre todos los «Grandes de España», testimonio también del hecho de ostentar un envidiable status político y económico. Por estos orígenes tan encumbrados, cualquier casa nobiliaria que se agregó a la de Medinaceli, siempre quedó relegada a un segundo orden en la jerarquía nobiliaria.



Medinaceli y IV de Santisteban del Puerto, aparte de la larga nómina de agregados respectivos entre el que figuraba el de X Marqués de Malagón, en el que recaía el patronato de la capilla de San Pedro de la catedral de Sevilla, si bien más honoríficamente que de forma efectiva.	[1596 - 1622]	IV	Guiomar Pardo Tavera, I Marquesa de Malagón		
Los sucesivos patronos de la capilla sevillana fueron, entre 1840 y 1873, <i>Luis Tomás Fernández de Córdoba Ponce de León</i> , XV Duque de Medinaceli, V de Santisteban, XI Marqués de Malagón, etc.; luego, <i>Luis María Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas</i> , siguiente titular de la Casas de Medinaceli y Malagón, entre 1873 y 1879, y después su único hijo, póstumo por más señas, <i>Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert</i> , entre 1880 y 1956, quien transmitió el patronato a su hija primogénita <i>Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa</i> , entre 1956 y 2013, XVIII Duquesa de Medinaceli y XIV Marquesa de Malagón, fallecida recientemente <sup>184</sup> .	[? - 1647]	V	Diego de Ulloa Sarmiento, II Conde de Villalonso, II Marqués de Malagón		
	[1647 - ?]	VI	Francisca de Ulloa Sarmiento, III Marquesa de Malagón, III Condesa de Villalonso		
	[? - 1651]	VI I	Fernando Miguel Arias de Saavedra, VI Conde del Castellar y IV de Villalonso, IV Marqués de Malagón		
	[1651 - 1708]	VI II	Teresa María Arias de Saavedra, V Marquesa de Malagón, VII Condesa del Castellar		
<b>PATRONATOS DE LA CAPILLA DE SAN PEDRO DE LA CATEDRAL HISPALENSE</b>					
[1526 - 1545]	I	Juan Pardo Tavera, fundador	[1708 - 1721]	IX	Fernando Joaquín de la Cueva Arias de Saavedra, VI Marqués de Malagón, VIII Conde de Castellar
[1545 - 1561]	II	Ares Pardo de Saavedra 8 Luisa de la Cerda (†1596)			Ana Catalina de la Cueva y Arias de Saavedra, VII Marquesa de Malagón, IX Condesa del Castellar
[1561 - 1570]	III	Juan Pardo Tavera	[1721 - 1735]	X	Antonio de Benavides y de la Cueva, II Duque de Santisteban del Puerto, VIII Marqués de Malagón,
			[1735 - 1782]	XI	IX Condesa del Castellar

<sup>184</sup> La última Duquesa de Medinaceli y Marquesa de Malagón, D<sup>a</sup>. Victoria Eugenia, falleció en Sevilla el 18 de agosto de 2013, y en la actualidad esos títulos se encuentran en trámites de sucesión por el heredero. La genealogía de todos estos últimos patronos de la capilla de San Pedro de la catedral sevillana en SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A.: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*, tomo II, tabla genealógica número 8, PRIEGO =Fernández de Córdoba=.

		X Conde del Castellar, etc.		
[1782 - 1805]	XII	Joaquina María de Benavides y Pacheco, III Duquesa de Santisteban del Puerto, IX Marquesa de Malagón, etc.		Córdoba y Salabert, XVII Duque de Medinaceli, VII de Santisteban, XIII Marqués de Malagón, etc.
[1805 - 1840]	XIII	Luis Joaquín Fernández de Córdoba y Benavides, XIV Duque de Medinaceli, IV de Santisteban, X Marqués de Malagón, etc.	[1956 - 2013]	XVII Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, XVIII Duquesa de Medinaceli, XIV Marquesa de Malagón y otros títulos
[1840 - 1873]	XIV	Luis Tomás Fernández de Córdoba Ponce de León, XV Duque de Medinaceli, V de Santisteban, XI Marqués de Malagón, etc.		
[1873 - 1879]	XV	Luis María Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, XVI Duque de Medinaceli, VI de Santisteban, XII Marqués de Malagón, etc.		
[1880 - 1956]	XVI	Luis Jesús Fernández de		



**Escudo de armas de los Marqueses de Malagón, patronos de la capilla de San Pedro en la catedral hispalense**

## 5. VESTIGIOS HERÁLDICOS DE LA CAPILLA

Sin ser cuantiosos, al menos sí son representativos los emblemas heráldicos que se representan en la capilla de San Pedro de la catedral hispalense, referidos tanto al apóstol a cuya advocación está dedicada como a las armas de los fundadores y patronos de este recinto catedralicio. También conocemos proyectos de ornatos de la capilla —unos frustrados y otros realizados, aunque ya desaparecidos—, que tuvieron otras representaciones heráldicas.

### 5.1. RETABLO

Sin duda, el monumental retablo de este recinto catedralicio destaca entre el conjunto por su riqueza y vistosidad. Fue costeadado por los patronos, los marqueses de Malagón entre 1620-1625.

Con tal propósito, en 1620, Guiomar Pardo Tavera daba poder al mayordomo de sus rentas y hacienda, Pedro Álvarez, para que hiciese blanquear la capilla de la que era patrona al objeto de prepararla para la ulterior colocación del retablo «...y *todo lo demás para el aderezo, reparo y ornato... que fuere necesario*»<sup>185</sup>. Por ese tiempo, Doña Guiomar obtiene el parecer del maestro de obras de la catedral, el escultor Bautista Vázquez, sobre las condiciones en que se haría este retablo<sup>186</sup>, organizado en dos cuerpos y tres calles con superposición de los órdenes dórico y jónico en su estructura, conteniendo en sus registros distintas pinturas al óleo

<sup>185</sup> ACS, sec. IX, leg. 16, exp. 8: Títulos y escrituras de la Capilla de San Pedro, dotada por Don Juan Tavera, arzobispo de Santiago (1525-1620).

<sup>186</sup> ADM, Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla, leg. 9 n° 59: Parecer de Bautista Vázquez, maestro de obras, sobre las condiciones en que se debía construir el retablo de la capilla de San Pedro de la catedral de Sevilla. S. f. (c. 1622-25).

sobre pasajes de la vida de San Pedro (sin especificar cuáles) y con escultura de bulto redondo del apóstol presidiendo la hornacina central. Sin embargo, este proyecto no prosperó.

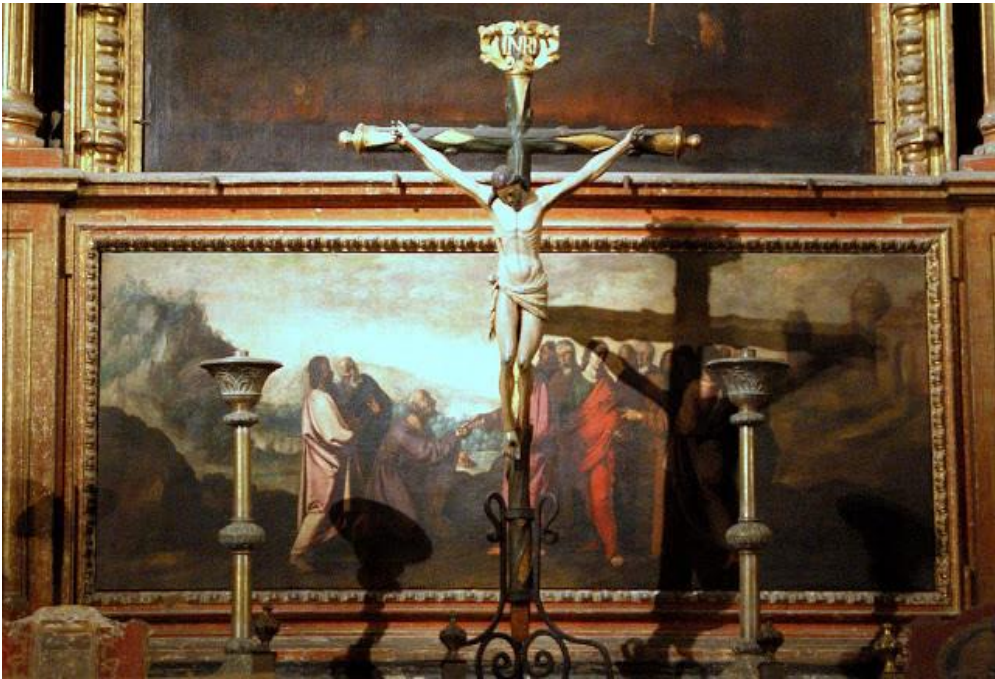
Finalmente, el ensamblaje de la estructura del retablo que se fabricó para la capilla corrió a cargo del tallador Diego López Bueno, con diseño del arquitecto Miguel de Zumárraga y la policromía de los pintores Baltasar Quintero y Vicente de Perea. Sobre un elegante y clasicista marco, se colocó un espléndido conjunto pictórico salido de los pinceles de Francisco de Zurbarán y dedicado a la exaltación del santo titular del recinto sagrado mediante la recreación de los principales episodios de su vida, un excelente programa icono-hagiográfico que completa el pintor extremeño con la representación de una advocación mariana tan de moda por aquellos años de la Contrarreforma como el de la Inmaculada Concepción y, en el decir de algunos historiadores del Arte, una de las más bellas representaciones de este tema tan querido por el marianismo hispalense de todos los tiempos.

Se articula en banco, dos cuerpos divididos en tres calles mediante columnas estriadas (jónicas en el primer cuerpo y corintias en el segundo) más ático. Las tablas de Zurbarán que exornan este retablo, de abajo a arriba, son las siguientes:

Banco: *Cristo y San Pedro sobre las aguas, Cristo entregando las llaves a San Pedro y San Pedro curando al paralítico.*

Primer cuerpo: *La Visión de San Pedro, San Pedro Papa y El Arrepentimiento de San Pedro.*

Segundo cuerpo: *San Pedro liberado por el Ángel, la Inmaculada Concepción y Quo Vadis.*



Ático: *El Padre Eterno*, una copia del siglo XVIII del original de Zurbarán.



Además la capilla tiene otras pinturas en el muro derecho, procedentes del convento sevillano de la Merced, formando un grupo atribuido al discípulo de Zurbarán Francisco Reina, aun-que también podrían relacionarse con Juan Luis Zambrano, a tenor con el fragmento de una firma que figura en una de ellas<sup>187</sup>.

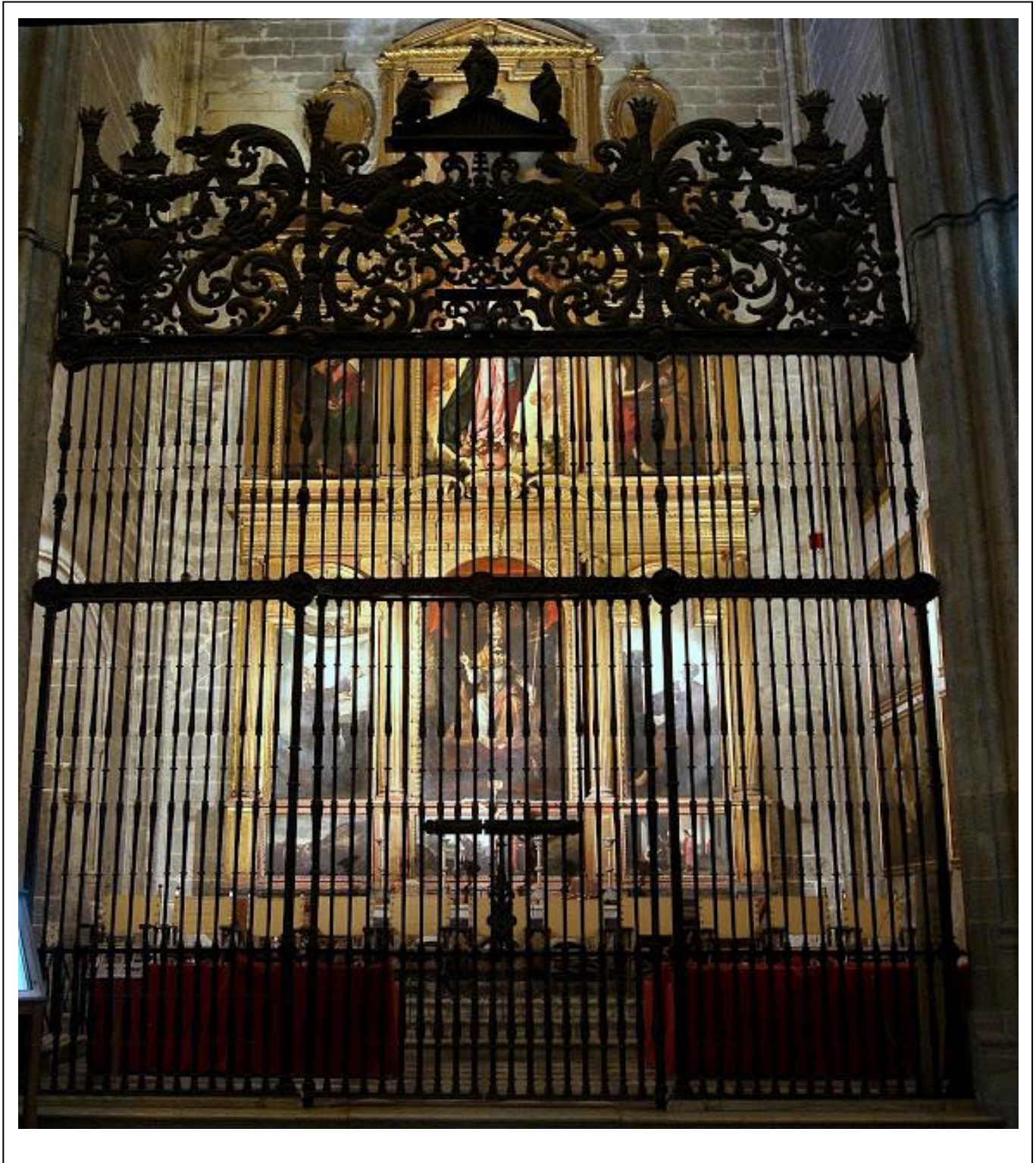
<sup>187</sup> Dicho grupo, formado por cuatro cuadros, representa La aparición de la Virgen de la Merced a San Pedro Nolasco en el coro de los novicios, el Milagro de la barca, San Fernando entregando la Virgen de la Merced a San Pedro Nolasco y La

muerte de San Pedro Nolasco. Sobre estas pinturas figuran otras tres que representan a San Pedro arrepentido, copia de un original del pintor flamenco General Seghers, San Pedro liberado por el Ángel y El martirio de Santa Águeda, obras de escuela italiana del siglo XVII.

Inmaculada Concepción y San Pedro Papa, de Zurbarán (c. 1630), tablas centrales de los dos cuerpos del retablo.

De todo el impresionante conjunto pictórico del

retablo, en el contexto de esta ponencia, queremos resaltar la tabla central del primer cuerpo del retablo, donde aparece el primer papa sentado en un trono, con los principales atributos pontificios:



-La *tiara* blanca y oro, o cofia extralitúrgica del Papa en forma de cono ovoide con la que San Pedro cubre su cabeza; está rodeada de tres coronas de oro de donde penden dos cernejas de gules. Antiguamente se le llamaba *regnum*, como la corona de los emperadores y de los reyes, pero con la adición de una segunda corona, por Bonifacio VIII, y de una tercera, por Benedicto XI, tomó el nombre de *triregnum*. Representa el poder sobre los reinos del cielo, de la tierra y del infierno.

-La *cruz pontifica*, que cuenta con tres travesaños de diferente longitud, mayor el inferior y menor el superior, simboliza la autoridad del Pontífice como obispo de Roma y patriarca de Occidente. Es el que portan, tras el primer Papa, todos los sucesores de Pedro.

-Y las *llaves*, que también porta San Pedro en su mano izquierda, que representan el poder de atar y desatar acordado por Cristo a Pedro y a sus sucesores. Puestas en sotuer, una es de oro y la otra de plata. La llave de oro, que va de diestra a siniestra, significa el poder espiritual del Papa, que se extiende al cielo; la llave de plata simboliza el poder temporal del Pontífice, sobre los fieles de la tierra. Están unidas ambas llaves por un cordón de gules, en signo de la unión entre los dos poderes. Las empuñaduras están por lo bajo, pues ellas están en las manos del Papa; y los paletones están en lo alto, pues el poder de atar y desatar concierne al cielo, y además están recortados en forma de cruz para recordar que el Papa recibe sus poderes por la muerte de Cristo.

## 5.2. REJAS

Existe constancia documental de que en 1578 se proyectó, por encargo de los patronos, a petición de Doña Luisa de la Cerda, la forja de una reja para la capilla de San Pedro. Así lo ratifican dos pareceres

del maestro mayor de obras de la seo hispalense, Asencio de Maceda. En uno, de 20 de septiembre, se fijan las condiciones para labrar la reja aludiendo a una traza, hoy perdida, que debió corresponder al estilo renacentista, articulándose a base de columnas y balaustres en sus dos cuerpos, separados por frisos y cornisas; como coronamiento llevaría, en medio del repertorio ornamental propio del estilo —con sierpes, grutescos, etc.— los escudos de los Pardo-Tavera, como patronos y patrocinadores de la ejecución de la reja, y a los lados las figuras de San Pedro y San Pablo. El segundo parecer del maestro de obras de la catedral, de 26 de septiembre, precisaba el coste de ejecución de la reja, en 26.700 reales, y la medida de los adornos y balaustres que llevaría el cerramiento<sup>188</sup>. Con ésta o con parecida traza se haría el cerramiento de la capilla de San Pedro.

Sin embargo, a punto de estrenarse el último cuarto del siglo XVIII, para igualar en decoro a las impresionantes rejas que cerraban las otras dos capillas de la cabecera de la catedral (la Real y la de San Pablo, ésta también conocida como de la Concepción Grande), en sesión capitular del cabildo de 14 de enero de 1774 se acordó la hechura de una nueva reja para el recinto «*en su tamaño, labor y demás adornos en todo uniforme con la de la capilla del señor San Pablo*»<sup>189</sup>.

El forjado fue hecho por encargo directo del cabildo catedralicio, y sin intervención de los patronos, al lego franciscano del convento de San Francisco de El Puerto de Santa María, fray José Cordero de

<sup>188</sup> ADM, *Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla*, leg. 9 n.º 66: Luisa de la Cerda recibe dos pareceres de Asencio de Maceda sobre el modo de construcción de una reja para la capilla de San Pedro de la catedral de Sevilla y el coste de la misma (1578, septiembre, 20 y 26. Sevilla).

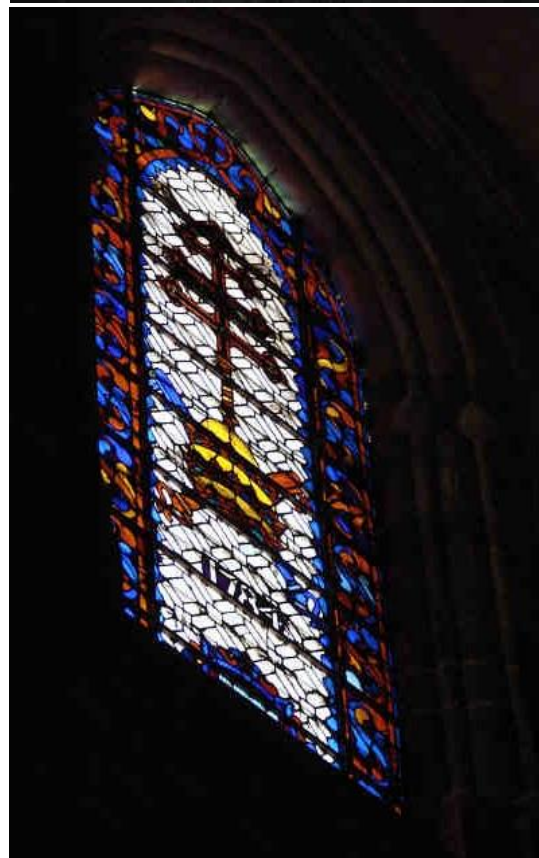
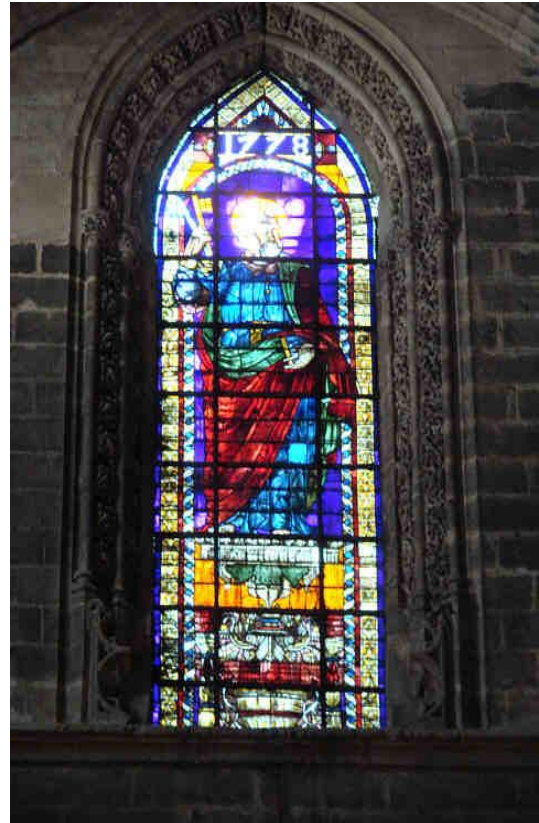
<sup>189</sup> ACS, *Secc. IX (Fondo Histórico General)*, leg. 16 expte. 10. Cit. por Alfredo J. MORALES, “Artes aplicadas e industriales en la catedral de Sevilla”, en *La Catedral de Sevilla* / coord. por Teodoro Falcón, Sevilla, 1991, pp. 566-567.

Torres, quien siguió fielmente en los dos cuerpos inferiores de la reja el modelo que se le dio, salvo en el coronamiento que, por otro acuerdo capitular de agosto de 1780, fueron alterados los temas figurativos previstos del remate por otros. Este coronamiento de la reja de la capilla tiene un acentuado acento barroco y muestra, además de arpías, flameros y otros elementos decorativos, la doble cruz pontifical y la tiara papal entre las llaves de San Pedro y, en el remate, la entrega de las mismas por Cristo al jefe de los apóstoles.

Reja completa (arriba) y detalles de los símbolos pontificios en el remate y el cerrojo (abajo)







### 5.3. VIDRIERAS

El interior de la capilla se ilumina con dos vidrieras, también llenas de simbolismo acorde con la advocación del recinto:

–una sobre el retablo, en el ventanal abierto en el muro frontal, que representa a San Pedro obispo, hasta hace poco atribuida sin grandes fundamentos a Arnao de Flandes (1552), pero documentada recientemente como obra del vidriero Claudio de León (1613)<sup>190</sup>, siendo Guiomar Pardo patrona de la capilla, aunque figure en la parte superior de la vidriera el año 1778, que es la de una poca afortunada restauración;

–la otra, situada en el muro de la izquierda, más sencilla, lleva los atributos de San Pedro, y fue realizada por Francisco Gutiérrez en 1784, con participación del herrero Juan de Santiago, tras abrirse el hueco en dicho testero para mejorar la escasa iluminación de la capilla.

<sup>190</sup> GÓMEZ SÁNCHEZ, Juan Antonio: “Sobre Sebastián de Pesquera y Claudio de León, vidrieros de la catedral de Sevilla”, pp. 14-16 y 24-25.



#### 5.4. INSTALACIÓN EN LA CAPILLA DEL SEPULCRO DE DIEGO DE DEZA (1884)

Ya en el siglo XIX, cual ironía del destino, se trasladó a esta capilla catedralicia de San Pedro el sepulcro de fray Diego de Deza, instalándose en el muro del evangelio.

Recordemos que el arzobispo sevillano amigo de Colón había decidido en vida enterrarse en el colegio dominico de Santo Tomás, que había fundado en Sevilla, como así ocurrió tras su muerte en 1523. Y allí permanecieron sus restos mortales hasta principios del siglo XIX en que, durante la guerra de la Independencia, la tumba fue profanada por la rapiña de las tropas francesas de, al creer que contendría alguna alhaja, desapareciendo entonces los restos del arzobispo.

Más tarde, con la Desamortización de Mendizábal, el colegio de Santo Tomás fue usado como cuartel y a la esposa de un alto cargo militar no se le ocurrió una mejor idea que intentar hacerse una bañera con el sepulcro del prelado. Intervino entonces el cabildo municipal tomando la decisión de entregar el monumento funerario a la Catedral hispalense, cuyo cabildo acordó su instalación en la Capilla de San Pedro, que había fundado su sobrino Juan Pardo Tavera.

El traslado e instalación se produjo en 1884, como recuerda la inscripción latina que se colocó sobre la propia tumba del arzobispo.

Como dato curioso de este sepulcro podemos decir que la figura yacente de fray Diego de Deza lleva a sus pies un león, en recuerdo de aquel que le regalaron siendo cachorro, que cuidó con cariño y al que mandó capar y quitarle la dentadura y las garras; domesticado el animal le acompañaba a todas partes, incluso cuando celebraba misa, permaneciendo pacíficamente echado bajo el altar durante la ceremonia, aunque cuando el león creció,

su imponente aspecto asustaba a los presentes, a pesar de saberle desarmado. Al parecer no fue ésta la única obsesión de fray Diego de Deza<sup>191</sup>.

## 6. CONCLUSIONES

La catedral de Sevilla está colmada de representaciones heráldicas eclesiásticas. Aquí hemos traído una pequeña muestra, las de la capilla de San Pedro.

Erígida como frustrados enterramientos de dos prelados insignes, como fueron fray Diego de Deza y el cardenal Juan Pardo Tavera, ello no fue óbice para consolidarse como una de las capillas más esbeltas de la seo hispalense.

Los vestigios heráldicos que aún se conservan en el recinto sagrado son:

- Los pontificios por la advocación a San Pedro que tiene la capilla.
- Y los de los fundadores Pardo-Tavera y Deza.

Por voluntad expresa del cardenal Tavera, la capilla quedó bajo el patronazgo laico de los Marqueses de Malagón, familiares de ambos obispos, título que hoy poseen los Duques de Medinaceli.

<sup>191</sup> Se cuenta que, entre sus obsesiones, estaba la de llevar colgada una piedra engarzada en su cruz pectoral, llamada del Sol, traída de América y de la que se decía que tenía virtudes medicinales y protegía del mal de ojo, cuando en realidad es que era un feldepató sin laminar, de color gris translúcido, carente de valor. Otra de sus extrañas costumbres era colocarse una piel de león en los pies para tratar sus males de gota.